

INFORMA

2020/05/05



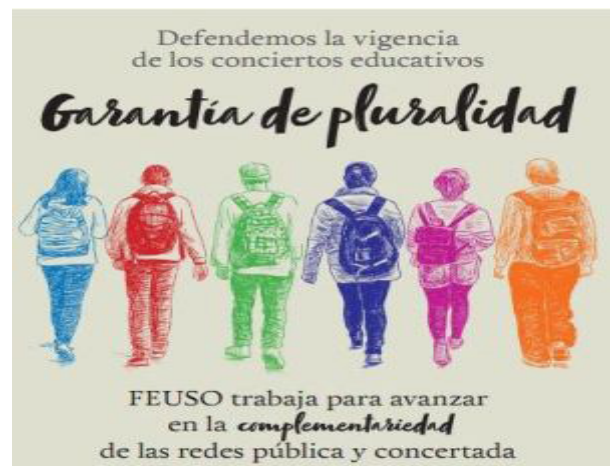
LA RIOJA

Se constituye la Comisión de Conciertos

Esta misma mañana se ha constituido la Comisión de Conciertos, tras casi dos meses de aplazamiento, debido a la pandemia del coronavirus. La composición de la Comisión de Conciertos está regulada por una Orden del 2018, y los 16 miembros que la componen son: la propia Consejería de Educación (con 6 miembros), los sindicatos más representativos (USO, FSIE, UGT, CCOO), con un consejero cada organización, los representantes de los titulares de centros concertados (con 4 consejeros designados por Educación y Gestión), y un miembro más por CONCAPA y por la Administración Local.

Hemos aprobado el calendario de reuniones, emplazándonos hasta el próximo **14 de mayo**, sesión en la que se votarán, tanto las propuestas de modificación de los conciertos presentadas por 13 centros, como las que presentará de oficio la propia Consejería, y que van en línea con lo que ya nos comunicaron el pasado 4 de marzo, **supresión de unidades unilateralmente en la red concertada**. Dejando para el **21 de mayo** la última sesión de trabajo, que consiste en la aprobación de lo resuelto en la reunión anterior, para poder elevar a la Directora General de Educación, la propuesta de conciertos, que finalmente será publicada como una resolución del Consejero de Educación.

Asimismo nos han comunicado, la **inminente publicación de la resolución de ratios alumnos / profesor por unidad escolar** para el próximo curso. Según nos han avanzado, a este respecto, la ratio va a ser la media de la red pública en cada localidad, sin ningún coeficiente de ajuste, como por ejemplo se hace en otras comunidades autónomas.



Desde FEUSO vamos a seguir trasladando nuestro compromiso con el **mantenimiento de todas las unidades concertadas**, en la misma línea que ya solicitamos por escrito al Consejero Cacho. Consideramos que se debe mantener la oferta de unidades, para que sean las familias con su elección, las que ejerzan su derecho constitucional.

No se entiende que se siga anteponiendo el cumplimiento de un acuerdo de gobierno, al deber de todo ejecutivo, de cumplir y hacer cumplir las leyes. Ante esta situación, **FEUSO La Rioja, hace un llamamiento general, para que hagamos ver a nuestro gobierno regional, que sus decisiones además de vulnerar la legalidad vigente, va a conllevar despidos entre el profesorado de la red concertada**, cuando ahora, más que nunca, se debe afrontar un esfuerzo para garantizar la continuidad del aprendizaje de nuestro alumnado, con ratios más bajas.